



Expediente: 5664/24

Carátula: INVANOA SRL C/ LUGONES CINTIA EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA SRL , -ACTOR

900000000000 - LUGONES, CINTIA EVANGELINA-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5664/24



H106038442050

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA SRL c/ LUGONES CINTIA EVANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5664/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 14/04/2025 20:23

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209587622526, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463609542644668 de titularidad la parte actora INVANOA S.R.L., CUIT 30715334182, en el Banco Macro S.A., la suma de \$39565 a través de la Plataforma BIE.- MIG 5664/24

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.